



FSP
Servicios
Públicos

Estatal

Sector Postal

afiliada a

U
global
union

Postal

Unión General de Trabajadores
ÚNETE

**POR UN FUTURO
POSTAL SOSTENIBLE**



CONSOLIDACIÓN

EMPLEO en CORREOS 2017-18

PUBLICACIÓN

RELACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

(en la página web de Correos: www.correos.es y en la Intranet Conecta)

Correos nuevamente actúa al margen de la legalidad y después del pucherazo con la nota de corte no convoca el Órgano de Selección para fijar el día de publicación de los méritos provisionales y el plazo de alegaciones.

Hoy 11 de mayo ha publicado en la Intranet Conecta y en su página web de Correos - www.correos.es - las Notas de las pruebas de cada solicitante y los méritos provisionales de las personas que han superado el corte de las pruebas tipo test.

Consulta de Notas de pruebas y Valoración de Méritos

Se realizará de manera individual por cada solicitante la consulta en la página web de Correos y Telégrafos <https://www.correos.com/personas-y-talento/#convocatorias-publicas> y en Conecta en el canal Personas.

Es conveniente leer previamente las guías del procedimiento que están en los enlaces de acceso.

La valoración de méritos se efectúa solo a las personas que han superado las pruebas de selección.

Se podrán consultar y comprobar los datos personales, el estado en el proceso, el número de aciertos obtenidos y la valoración de los distintos méritos provisionales. En el caso de no estar conformes con alguno de los datos o de las valoraciones que aparecen se procederá a realizar la modificación – reclamación y presentar alegaciones a través de un proceso de registro online que aparece dentro de la misma consulta de méritos.

HAY QUE ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA al realizar la reclamación.

Finalizado el plazo de reclamaciones y analizadas las mismas y subsanados los defectos y errores, se publicará la valoración de méritos definitiva y la relación de personas que superan el proceso de selección en la provincia y para los puestos de trabajo ofertados.

**Plazo de Reclamaciones hasta el día 18 de mayo este
incluido**

**Si quieres que te ayudemos a realizar la consulta ponte en
contacto con los Delegados Sindicales de UGT**

Madrid 11 de mayo de 2020